

**MINISTERIO DE SALUD**

**HOY SE HA EMITIDO LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°. 30 QUE DICE:**

“El Ministerio de Salud. San Salvador, a los tres días del mes de febrero dos mil veinte. CONSIDERANDO: I. Que de conformidad al Art. 42 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, se establece la potestad del Titular de esta Secretaría de Estado, para dictar las normas y técnicas en materia de salud y ordenar las medidas y disposiciones que sean necesarias para resguardar la salud de la población; II.- Que mediante Resolución Ministerial número 127, de fecha treinta de mayo del año dos mil dieciséis, se emitió *Listado Institucional de Medicamentos Esenciales (LIME) 1a versión*, instrumento técnico administrativo que permite seleccionar, programar, presupuestar, adquirir, inventariar y distribuir eficientemente los medicamentos utilizados en las Redes Integrales e Integradas de Salud (RIIS); III.- Que dicho instrumento se debe adaptar a las necesidades institucionales para la adquisición y abastecimiento oportuno de los establecimientos de salud; IV.- Que después de la revisión por parte de los Asesores de Suministros y directores de hospitales y Regiones de salud del MINSAL, se ha establecido la necesidad técnica y científica, de incluir, excluir y modificar el LIME a fin de tener mayor oferta posible en los procesos de adquisición, mejorar su disponibilidad y uso racional.

POR TANTO: En uso de sus facultades legales, RESUELVE: incluir, excluir y modificar la descripción de algunos productos del Listado Institucional de Medicamentos Esenciales tal cual se detallan a continuación:

**Inclusiones**

Código	Descripción	UM	Prioridad	Nivel de Uso	Comentario
00202056	Dicloxacilina (Sódica) 500 mg, Cápsula Oral, Empaque Primario Individual	CTO	2	1B	Como alternativa terapéutica al código 00202055
00300044	Delamanid 50 mg tableta recubierta oral, empaque primario individual o frasco	CTO	2	2B	A solicitud del Programa Nacional de Atención a la Tuberculosis
00300049	Bedaquilina 100 mg tableta oral empaque primario individual o frasco	CTO	2	2B	A solicitud del Programa Nacional de Atención a la Tuberculosis
00505001	Dolutegravir 50 mg tableta oral Frasco por 30 tabletas	C/U	2	2A	A solicitud del Programa Nacional de atención alVIH y a las ITS

00507001	Dolutegravir + Lamivudina + Tenofovir (50 + 300 + 300) mg tableta oral Frasco por 30 tabletas	C/U	2	2A	A solicitud del Programa Nacional de atención alVIH y a las ITS
01200016	Acetaminofén (Paracetamol) 10 mg/mL Solución Inyectable IV frasco (50-100) mL	C/U	2	2A	A solicitud del Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom para pacientes con fiebre y/o dolor que no pueden utilizar la vía oral
02301007	Glimepirida 4 mg, Tableta Oral, Empaque primario Individual	CTO	2	1A	A solicitud de la Dirección de Enfermedades No Transmisibles para la Diabetes mellitus tipo 2 que no responde a metformina en adultos mayores de 65 años.
02600006	Imatinib (Mesilato) 400 mg, Tableta recubierta o Cápsula oral, Empaque primario individual	CTO	2	3	A solicitud del proceso de homologación del Listado Oficial de Medicamentos para la ampliación de concentración en el tratamiento de Leucemia Mieloide Crónica,.
02705026	Hierro Sacarosa 20 mg/mL solución inyectable IV ampolla 5 mL.	C/U	2	2A	A solicitud de la Dirección de Enfermedades No Transmisibles para el tratamiento de la anemia en pacientes con insuficiencia renal crónica
02900161	Vacuna Recombinante Tetravalente contra el Virus del Papiloma Humano (Tipos 6,11,16,18)	C/U	2	1A	A solicitud de la Dirección de Enfermedades Infecciosas por recomendación del Comité Asesor de Prácticas de Inmunizaciones (CAPI)
03200031	Ketoconazol 2 %, Crema tópica Tubo (15-20) g	C/U	2	1A	A solicitud del proceso de homologación del Listado Oficial de Medicamentos para el tratamiento de infecciones micóticas externas de la piel.
03300006	Clindamicina Fosfato 2 %, Crema vaginal, Tubo (40-45) g, con aplicador	C/U	2	1A	A solicitud del proceso de homologación del Listado Oficial de Medicamentos para el tratamiento de la vaginosis bacteriana en mujeres con edad superior a 16 años y en embarazadas durante el segundo y tercer trimestre de embarazo.

## Exclusiones

Código	Descripción	UM	Comentario
00206005	Clindamicina (como Clorhidrato de Palmitato) 75 mg/5 mL, Gránulos para Solución Oral, Frasco 100 mL, con dosificador graduado	C/U	

00206016	Clindamicina (Fosfato) 150 mg/mL, Solución Inyectable IV, Frasco Vial 4 mL	C/U	A recomendación del análisis del mercado 2019.
00708007	Digoxina 0.5 mg/mL, Solución Oral 10-15 mL, con dosificador graduado hasta 1 mL, con escala fraccionada de 0.1 mL o Frasco cuenta gotas. Deberá rotular el número de gotas por mL	C/U	
00708009	Digoxina 0.05 mg/mL, Elixir Frasco 60 mL, con dosificador graduado hasta 1 mL, con escala fraccionada de 0.1 mL o frasco cuenta gotas. Deberá rotular el número de gotas por mL. protegido de la luz	C/U	
00901009	Ácido Aminocaproico 250 mg/mL, Solución Inyectable IV, Frasco Vial 20 mL	C/U	
01400030	Halotano, Solución para Inhación, Frasco de 250 mL, protegido de la luz	C/U	
01400035	Tiopental Sódico 1 g, Polvo para Solución Inyectable IV, Frasco Vial	C/U	
01601021	Succinilcolina (Suxametonio) Cloruro 100 mg/mL, Solución Inyectable IV, Frasco Vial 10 mL	C/U	
02800150	Solución para Diálisis Peritoneal con Dextrosa 1.5 %, Solución IP, Bolsa 2,000 mL	C/U	
02800160	Solución para Diálisis Peritoneal con Dextrosa 4.25 %, Solución IP, Bolsa 2,000 mL	C/U	

## Modificaciones

Código	Descripción	UM	Prioridad	Nivel de Uso	Comentario
00102020	Diloxanida Furoato 500 mg, Tableta Oral, Empaque Primario Individual, protegido de la luz	CTO	3	1A	Se elimina Frasco
00203025	Amoxicilina + Ácido Clavulánico Clavulanato de Potasio) (500 + 125) mg, Tableta Recubierta Oral, Empaque Primario Individual	CTO	2	1A	Se elimina Frasco y se cambia Nivel de Uso a 1A por solicitud de la Unidad de Atención Integral a la Mujer, Niñez y Adolescencia para el manejo de la Infección de Vías Urinarias en Mujeres Embarazadas y Postparto
01300030	Morfina Sulfato 10 mg/mL, Solución Inyectable IM - IV - SC, Ampolla 1 mL, protegida de la luz	C/U	2	2A	Se agrega vía de administración SC

02000005	Clorfeniramina Maleato 2mg/5mL, Jarabe, Frasco 120 mL, protegido de la luz, con dosificador graduado.	C/U	2	1A	Se elimina Solución Oral
02107020	Fosfato Sódico monobásico + Fosfato Sódico dibásico (2.7 + 1.2)g/5 mL, Solución Oral, Frasco 45 mL	C/U	2	2B	Cambio en la concentración
02107022	Enema Hipertónico: Fosfato monosódico (16 g) + Fosfato Sódico dibásico (6 g), Solución Rectal, Frasco flexible con cánula, conteniendo (60 – 75) mL.	C/U	2	2C	Modificación en el rango de presentación
02203015	Diazepam 5 mg/mL, Solución Inyectable IM - IV, Ampolla 2 mL, protegida de la luz	C/U	1	1A	Se agrega vía de administración IM
02301030	Metformina Clorhidrato 850 mg Tableta o Tableta recubierta Oral, Empaque Primario Individual	CTO	2	1A	Se elimina Frasco y se agrega Tableta recubierta
02603010	Bleomicina (Sulfato) 15U (USP), Polvo o Polvo Liofilizado para Solución Inyectable IM - IV, Frasco Vial, con o sin diluyente	C/U	2	3	Se elimina vía de administración SC-IP
02603020	Doxorubicina Clorhidrato 50 mg Polvo o Polvo Liofilizado para Solución Inyectable, IV, Frasco Vial, Protegido de la luz	C/U	2	3	Se elimina solución inyectable
02705025	Sulfato ferroso + Ácido Fólico (300 + 0.5) mg, equivalente a 60 mg de Hierro Elemental, Tableta Oral, Empaque Primario Individual, protegido de la luz	CTO	2	1A	Se elimina Frasco

Por consiguiente a partir de la oficialización, es de obligatorio cumplimiento por parte de los servidores públicos de la RIIS y se debe proceder a su divulgación e implementación a partir de esta fecha . HÁGASE SABER. La Titular del Ramo de Salud. (f) ANA DEL CARMEN ORELLANA BENDEK .

Lo que transcribo para el conocimiento y efecto legales pertinentes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


  
**Dra. Ana del Carmen Orellana Bendek**  
**Ministra de Salud**